

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6180.

Suscripcion en Córdoba.... (Por un mes..... 8 rs.
(Por trimestre.. 22 rs.
Fuera de Córdoba..... (Por un mes..... 10 rs.
(Por trimestre.. 28 rs.

JUEVES 16 DE MARZO DE 1871.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXII.

Seccion oficial.

La Gaceta del 15 publica lo siguiente: A consecuencia de una consulta elevada al ministerio de Hacienda por la administracion económica de Madrid, sobre si deben considerarse obligados á contribuir al impuesto de cédulas de empadronamiento las mujeres, hijos de familia y sirvientes, se ha resuelto:

- 1.º Que las mujeres casadas, cuando carezcan de fortuna propia ó no perciban utilidades por el ejercicio de alguna industria, no deben adquirir las mencionadas cédulas.
- 2.º Que las mujeres solteras y mayores de 14 años, vivan ó no en compañía de sus padres, si perciben pensión, renta ó utilidades por el ejercicio de alguna industria, están obligadas al referido impuesto.
- 3.º Que los hijos mayores de 14 años que trabajen en el ejercicio de cualquier industria al lado de sus padres deben adquirir las cédulas si no son considerados pobres de solemnidad.
- 4.º Que los ayuntamientos teniendo en cuenta la importancia de las poblaciones, los salarios establecidos por la costumbre y las reglas que hubiesen adoptado para la declaracion de pobres de solemnidad, comprenderán ó exceptuarán á los sirvientes.
- 5.º Que los alcaldes procederan, respecto á la concesion de cédulas gratis á los menores de 14 años y demás personas que estén exceptuadas del impuesto, con arreglo á las instrucciones vigentes ó que en lo sucesivo se dicten por el ministerio de la Gobernacion sobre el ramo de vigilancia y orden público.

Noticias.

NACIONALES.

De La Correspondencia de España del 13 copiamos las noticias siguientes: Dice un periódico de Valencia: «Hace muy pocos dias entraron ladrones en una masia del llano del Moro (Castellon) distante dos ó tres leguas de la capital, y asesinaron á un pobre viejo que la habitaba, apropiándose cuanto hallaron en la casa. Algunos amigos imprudentes del gobierno andan suponiendo que porque la oposicion será grande en las próximas Cortes, éstas no estarán abiertas mas que el tiempo necesario para votar los presupuestos. Nosotros, sin estar autorizados por nadie, nos atrevemos á desmentir semejante noticia. —En la Epoca hallamos el siguiente

cuadro de motines y excesos electorales, con arreglo á los datos publicados: «El segundo dia de elecciones se alteró el orden en Soria, restableciéndose por las autoridades á costa de un guardia civil, dos soldados y un voluntario de la libertad heridos.—El dia 9 fué asesinado de un trabucazo á quemarropa el jóven alcoyano D. Lorenzo Ridaura en el pueblo de Alquería Alcanar, cerca de Alcoy.—Con referencia á algunos viajeros, dice el Diario de Zaragoza que se oian tiros al pasar el tren por la estacion de Tudela.—En Pastrana (Guadalajara) han ocurrido desgracias con motivo de las elecciones.—En Valderrobles hubo vivas y muertas acompañados de un nutrido fuego de fusilería, é iguales escenas han tenido lugar en el pueblo de Cretas.—Segun la Paz de Lugo, al ver los ministeriales de Rua (distrito de Valdeorras), que lleva ban perdida la eleccion, invadieron armados el colegio y se apoderaron de la urna á ciencia y paciencia del alcalde. Hubo palos, tiros, cristales rotos, algun herido y demás peripecias indispensables en este género de ardid.—En Villarejo de Salvanes dispararon un tiro al cura párroco, persona dignísima y muy apreciada, salvándose milagrosamente de la muerte aquel digno sacerdote.—En varios pueblos del partido de Chinchon se han repetido los insultos, amenazas, tiros y atropellos.—En Valderacete fueron apedreadas estas últimas noches las casas de los electores tenidos por carlistas, llevando los agresores su furor hasta el punto de hacer saltar pedazos de madera y de doblar los barrotes de las rejas. Entretanto, para tranquilidad de los electores, anunciaban á gritos que coserian á puñaladas á los que se presentasen á disputarles el triunfo.—Por último, segun la Esperanza, en Madrid mismo se administró ayer una paliza á un elector republicano que quiso ejercer su derecho.

En vista de los anteriores detalles que encontramos en los periódicos de Madrid y de provincias, nuestros lectores comprenderán la sorpresa que nos ha causado el siguiente párrafo del artículo que dedica hoy la Iberia á conmemorar el triunfo de sus amigos: «La eleccion, dice, se ha realizado con la tranquilidad de siempre por parte de todos, y tras el triunfo de la revolucion empieza tangible y de prácticos resultados la era de paz y de libertad inaugurada con la memorable ascension al trono del rey Amadeo I.» —Recibimos periódicos de la capital de las Baleares, correspondientes á los dias 8, 9 y 10 del actual. Los datos electorales que arrojan son que en los distritos de la Lonja y San Magin ganaron las mesas los re-

publicanos, y en el del Hospital los carlistas.

El primer dia de votacion triunfaron los republicanos en la Casa consistorial, San Antonio de Pádua, San Antonio de Viana, la Lonja y San Magin; y los carlistas en Montesion y el Hospital, todos por una gran mayoría.

—Leemos en el Avisador Malagueño llegado hoy:

«Se nos dice al cerrar este número, que han ocurrido algunos desórdenes en Genalguacil por cuestiones electorales, habiendo resultado, segun parece, algunos muertos y heridos.»

—La biblioteca Nacional anuncia en la Gaceta de hoy que en diciembre del presente año adjudicará dos premios bajo las condiciones y en la forma siguiente:

Uno de 2000 pesetas al autor de la coleccion mejor y mas numerosa de artículos bibliográfico-biográficos relativos á escritores españoles; debiendo ser originales ó contener datos nuevos é importantes respecto á los autores ya conocidos que figuran en nuestras biografías, é indicándose, tanto en uno como en otro caso, las fuentes de donde se hayan sacado las noticias á que se refieren los mencionados artículos.

Otro de 1500 pesetas á la persona que presente en mayor número y con superior desempeño monografías de literatura española, ó sean colecciones de artículos bibliográficos de un género, como un catálogo de obras sin nombre de autor; otro de las que han escrito sobre un ramo ó punto de historia, sobre una ciencia, sobre artes y oficios, usos y costumbres, y cualquier trabajo de especie análoga; entendiéndose que estas obras han de ser asimismo originales ó contener gran número de noticias nuevas.

Las obras premiadas serán propiedad del Estado, quien las publicará, si lo creyere conveniente, dando en este caso al autor 300 ejemplares. Los trabajos que aspiren á estos premios han de estar redactados en castellano, en estilo literario y con lenguaje castizo y propio, debiendo venir manuscritos, completos y encuadernados, ó en forma á propósito para su examen y revision.

—Segun nos asegura una persona bien informada, dice la Igualdad, ayer noche contábase en el ministerio de la Gobernacion 157 diputados de oposicion irracionable.

—Leemos en el Tarraconense: «En Benicarló ha sido muerto de un trabucazo el presidente del casino carlista. En Peniscola y Calig han ocurrido dos asesinatos mas por cuestiones electorales.»

—El sábado último fueron ejecutados en Zaragoza Simeon Geralt, José

Piquer, Vicente Emperador y Bernardino de Gracia, que en la noche del 29 de mayo de 1869 entraron á robar en la casa de D. Francisco Lasmarias, del pueblo de Cinco Olivas (Bajo Aragón), hiriendo á la esposa, hijo é hija política de aquel, así como á un vecino de la casa, y asesinando á un cuñado de dicho Sr. Lasmarias, por cuyos delitos fueron condenados á la pena de muerte en garrote vil por la Sala segunda de aquella escelentísima audiencia, cuya sentencia ha sido confirmada por el tribunal Supremo de Justicia.

—Segun noticias comunicadas á Alicante acerca de las personas que debian acompañar al rey, parece que no solo irian los jefes de la servidumbre, los ministros designados y los directores de las armas, sino que tambien figuran en la lista D. Salustiano Olózaga, D. José Echegaray, D. Manuel Silvela, D. Juan Alaminos, D. Servando Ruiz Gomez, D. Manuel Merelo y D. Justo Delgado. Los ministros llevaban, el que mas, un oficial del ministerio, un ayudante y un criado; solo el Sr. Martos, ministro de Estado, habia creído conveniente que le acompañara para mayor decoro un secretario, tres agregados y dos ordenanzas.

Habia enviado además, con la debida anticipacion, dos oficiales de su ministerio, con lo cual la representacion de la primera secretaria será la mas numerosa de todas.

—Hoy se ha dicho en algunos círculos que el capitán general de las provincias Vascongadas iba á ser relevado de dicho cargo.

Nuestro amigo D. Bernardo Mac-Cóstello ha publicado el siguiente documento.

«A los electores del Puerto de Santa María.

Protesta presentada y que consta en las actas electorales de este distrito.—El elector que suscribe, Regidor del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, que segun las votaciones publicadas de los dias anteriores, puede resultar electo en el cargo de Comprovisario para la eleccion de Senadores, desde luego renunciaria á este nombramiento sin la penalidad que establece el caso 8.º del artículo 173 de la ley vigente, porque habiendo manifestado al público en su impreso del 7 del actual, que se abstenia de tomar parte en la eleccion, no puede hacer causa comun, aceptando dicho cargo, con los que han actuado en ella, protestando que en manera alguna le afecten sus resultados; protesta igualmente, una, dos, tres veces y cuantas sean necesarias de estas elecciones en general.

1.º Por haberse infringido el artículo 31 de la ley electoral, no habiéndose hecho el reparto de cédulas talonarias, segun está prevenido y es

público y notorio, y por haberse coartado el libre ejercicio de los electores, hasta el extremo de ser tambien público y notorio que los Colegios han estado desiertos por no haber aquellos concurrido á ellos.

2.º Por carecer de personalidad legal para presidir la mesa interina del 4.º Colegio, D. José Bugallo, interventor de los arbitrios municipales, que sin ser Alcalde, Regidor ó alcalde de barrio, segun consta de las actas del Excmo. Ayuntamiento, ha presidido la mesa interina, infringiéndose con ello el artículo 51 de la ley electoral.

3.º Por las muchas ilegalidades que se dice han cometido en los Colegios electorales con excepcion del primer Colegio, cuyas ilegalidades envuelven la nulidad de la eleccion en general y por consiguiente hacen nula tambien su designacion de comprovisario. designacion que hecha por los medios que il va espuestos, no podrá nunca admitir decorosa y dignamente. Protesta, repite, de la eleccion: por todos los hechos manifestados y se reserva todas las facultades que la ley electoral le concede para hacer uso de sus derechos, cómo y cuando cumpla á los mismos.

Los Sres. D. Pedro Pacheco y D. Antonio Diaz, Regidores del Excmo. Ayuntamiento y designados tambien para comprovisarios, han protestado igualmente de su eleccion.

Puerto de Santa María Marzo 11 de 1871.—Bernardo Mac-Cóstello.

ESTRANJERAS.

Han ocurrido en Roma graves desórdenes contra los jesuitas dentro y fuera del recinto de la iglesia de la compañía. Un despacho telegráfico dice hablando de estos desórdenes:

«Varias personas contusas. Bastantes prisiones. La tropa rodea el edificio, pero la multitud no se ha separado en todo el dia de la plaza contigua.

«Ya de noche, un inmenso grupo ha recorrido la ciudad gritando: ¡Abajo los jesuitas!»

Se están ejecutando trabajos en el Bosque de Bolonia para restituir á su anterior estado, y reparar cuanto sea posible, las devastaciones que ha sufrido por la guerra. Bien pronto serán terminados y la circulacion momentáneamente interrumpida se restablecerá de nuevo.

En Suiza se ocupan de la vuelta de los refugiados.

El gobierno suizo se pondrá de acuerdo con el francés para que estos soldados no carezcan al entrar en su pais de todo lo necesario.

— 57 —

de su seno otra vez más y con un gesto irritado la estrujó entre sus manos.

—¡La tengo yo aun... sólo mis ojos la han visto! decía mirando aquel papel, informe entónces. ¿Es mia la falta despues de todo?... Si ella viviese... Si hubiese visto lo que yo he visto... oído lo que yo he oído... ¿me pediria aun que entregara la carta á su desgraciado marido?

Este pensamiento pareció dar alguna mas tranquilidad á su alma. Se alejó pensativa del banco que le habia servido de apoyo, atravesó la terraza, descendió algunos escalones de madera, y por un sendero bordado de arbustos que daba vuelta alrededor de la casa y de la fachada oriental, llegó á la del Norte.

Hacia un medio siglo que aquella parte del edificio estaba completamente deshabitada. El padre del capitán habia despojado de sus mas bellos cuadros y de sus mejores muebles todas las piezas

— 60 —

aquellas alamedas invadidas de yerbas parásitas. Sus miradas iban maquinalmente de un lado á otro. Sus pies la conducian tambien maquinalmente por lo que quedaba de los antiguos senderos, sin que ella misma supiese á donde iba.

La brusca resolucio que se habia operado en ella en el momento mismo en que en el cuarto de la niña habia oido las palabras del capitán, impelia su espíritu á extremas resoluciones y le daba un valor desesperado. Su paso amenguaba á medida que se absorbía mas y mas en su sueño, hasta que concluyó por detenerse en un sitio despojado de yerba que habia sido un sendero en otro tiempo. Desde allí se quedó mirando los desiertos departamentos del Norte.

—¿En qué estoy obligada á poner este papel entre las manos del señor? se decía, liando y reliando entre sus dedos la arrugada carta.

La señora ha muerto sin haberme

— 61 —

hecho jurar esto. Y si cumplió estrictamente las promesas juradas, ¿cómo ha de venir á atormentarme? ¿Qué necesidad tengo de hacer más? ¿Y no puedo arriesgarme á lo que quizá me suceda de peor, puesto que he llenado las obligaciones que me impone la palabra dada con la mano sobre la Biblia?

Así razonaba sin atreverse á más; porque sus temores supersticiosos la dominaban lo mismo al aire libre y en medio del dia, que la habian dominado de noche en su desierta cámara. Se detuvo en estas deducciones, y continuando en arrugar y liar la carta, le vino á la memoria los términos del solemne juramento que mistress Treverton habia exigido de ella.

«En qué consistia este juramento? Habia prometido no destruir la carta, ni llevársela consigo si abandonaba la casa. El deseso de mistress Treverton era que entregase aquel documento á su esposo; pero este de-

— 64 —

«tá escrito. Al obrar así, no cumplo los últimos deseos de mi ama, pero tampoco rompo el solemne juramento que me ha hecho prestarle sobre su lecho de muerte. Este juramento me obliga á no destruir el adjunto papel, ni llevármelo conmigo si abandono la casa. No he hecho ni una ni otra cosa: mi único designio es ocultarle en cualquier parage donde me parezca no haya de ser nunca encontrado. Cualquiera inconveniente, cualquier desgracia que de este fraude resulte, tocará solo á mí y solo sobre mí recaerá. Mi conciencia me dice que los demás serán mas dichosos, ignorando por siempre el secreto que este papel estaba destinado á revelarles.»

Firmó estas líneas con su nombre, plegó rápidamente el papel, que guardó en su seno, y apoderándose del manajo de llaves, salió, no sin arrojar ántes alrededor de sí una mirada inquieta, como si temiese que la viera algun espía.

Variedades.

BIOGRAFIA.

M. THIERS. Este distinguido hombre público, y uno de los más notables del siglo XIX, nació en Marsella el 16 de abril de 1797, y por lo tanto cumplirá el mes próximo 74 años. Su familia había quedado arruinada por el huracán revolucionario. Entró el joven Thiers en un colegio de su ciudad natal, y después de hacer estudios brillantes, fué á cursar el derecho á Aix: se recibió de abogado en 1820; pero reconoció que no estaba formado todavía para el foro, y se fué en 1821, sin recursos y sin recomendaciones, á buscar fortuna á Paris. Se presentó á pedir protección á Manuel, su compatriota y uno de los jefes más notables entonces del partido liberal, que le recibió muy bien.

Acababa de fundarse *Le Constitutionnel*, y el joven escritor fué agregado el 30 de noviembre de 1821 á la redacción de este periódico, en el que pronto llamó la atención por su facilidad en tratar de una manera brillante las más diversas cuestiones. Sus artículos eran leídos con interés en todos los círculos. Se dedicó también á la crítica artística, y publicó muy buenos artículos sobre el «Solon de 1822.» Su nombre invadió pronto el mundo político, en el cual adquirió tanta boga como en la prensa.

Admitido en los salones de M. Laffite, fué muy apreciado en ellos y recibido familiarmente por el viejo Talleyrand.

En aquella época principió á escribir su *Histoire de la revolution française*, cuyos diez tomos aparecieron en 1823 á 1827, y cuyo éxito fué asombroso. Esta obra no está exenta de la crítica, pero es de lo más notable que se conoce bajo el punto de vista del conocimiento de las diversas cuestiones y de la facilidad del estilo. Para combatir el ministerio Polignac con más vigor que el que usaba *Le Constitutionnel*, fundó M. Thiers el 1.º de enero de 1830, con MM. Miquet y Arnaud Carrel, *Le National*, que hizo una guerra terrible á la situación hasta que la revolución de julio derribó la monarquía de derecho divino.

El nuevo rey se apresuró á reconocer los verdaderos servicios prestados por el periodista M. Thiers, y este fué nombrado inmediatamente secretario general del ministerio de Hacienda y el 4 de noviembre de 1830 subsecretario de Estado en el mismo ministerio: tenía entonces 33 años.

Fué elegido miembro de la Cámara de los diputados por el colegio de Aix y tomó una parte muy activa en los debates, defendiendo algunas medidas, que aunque vistas con gusto por la corte, eran poco populares; entre otras, se mostró partidario de que el cargo de par de Francia fuese hereditario. Se opuso con todas sus fuerzas á la anexion de Bélgica á Francia.

Después de la muerte de Casimiro Perrier, fué M. Thiers ministro del Interior (11 de octubre de 1832): las circunstancias eran difíciles, pero desempeñó su cargo honrosamente. Encargado luego de la cartera de Obras públicas, dió á estas gran impulso. Se-

gunda vez ministro de Justicia, atravesó varias crisis ministeriales, y por último, quedó en el Gabinete que presidía el duque de Broglie.

Su antagonismo con M. Guizot se hizo por entonces muy tirante, por lo cual dejó en 1834 la cartera.

El 22 de febrero de 1836 juró el cargo de ministro de Negocios extranjeros y presidente del Consejo; pero seis meses después fué reemplazado por M. Molé, porque M. Thiers era partidario de la intervencion en España y el rey Luis Felipe se oponía á ella.

La coalicion derribó el ministerio Molé, y el 1.º de Marzo de 1840 tomó de nuevo posesion M. Thiers de la presidencia y de la cartera de Negocios extranjeros. Sobrevino la cuestion de Oriente suscitada por las disensiones entre el sultan y Mehmet-Alí. M. Thiers se inclinó á favorecer á este último, y en aquel momento en que se creía probable una guerra general, hizo, á pesar de una violenta oposicion, que se votase la construcción de las fortificaciones de Paris (julio 1840), que tanto han servido ahora. El rey no quería correr la eventualidad de una lucha contra las demás grandes potencias, y el 29 de octubre presentó M. Thiers su dimision, dejando libre el campo á la política pacífica de M. Guizot.

M. Thiers se consoló de la pérdida del poder, entregándose á sus grandes trabajos históricos, y dió principio á su obra *Histoire du Consulat de l'Empire*, continuacion de su *Histoire de la Revolution*. Después de algunos viajes y profundas investigaciones en los archivos del Estado, dió á luz en 1845 el primer tomo de esta gran obra, cuyo vigésimo y último se publicó en 1862.

Desde 1840 á 1848, M. Thiers usó de la palabra en la Cámara de los diputados, no mezclándose más que en las cuestiones de importancia. Hablaba en nombre del liberalismo representado por el centro izquierdo, y no dejaba pasar una ocasion sin atacar á la política de M. Guizot. La revolucion de febrero vino á sorprenderle, y fué llamado á las Tullerías en la noche del 23 al 24 de febrero para que formase ministerio con M. Odilon Barrot; pero ya era tarde, y viendo la imposibilidad de resistir al movimiento presentó su dimision.

Llegaron luego las elecciones para la Constituyente; M. Thiers se presentó en el departamento de las Bocas del Ródano, y no fué elegido; pero en las elecciones parciales que después tuvieron lugar obtuvo los sufragios de los electores de cinco departamentos: Mayenne, Orne, Sena, Gironda y Sena Inferior, y optó por este último. Tomó asiento en la derecha y tuvo una parte activa en las discusiones. Rechazó enérgicamente las innovaciones que le parecían peligrosas, y en especial el papel-moneda. Después de haber combatido la candidatura de Bonaparte se adhirió á ella.

Reelegido por la Legislativa, apoyó la mayor parte de las medidas reclamadas por la mayoría contra-revolucionaria; pero se mostró hostil á las miras ambiciosas del presidente. Preso el 2 de diciembre y encerrado algunos dias en Mazas, fué conducido en seguida á la Alemania. Sin haberla pe-

didó, recibió en 1852 autorizacion para entrar en Francia. Estuvo más de diez años alejado de la política, entregado á grandes trabajos históricos y á su aficion á las artes.

En las elecciones generales de 1863, M. Thiers se presentó en la segunda circunscripcion del departamento del Sena, combatido tenazmente por la administracion, y fué elegido por 11.100 votos sobre 21.800 votantes. Tomó parte activa en los debates, tratando, sobre todo, las cuestiones de Hacienda y separándose algunas veces de sus colegas de la oposicion, especialmente en la cuestion romana. La política era también objeto de sus estudios; el discurso que pronunció el 3 de mayo de 1866 sobre la política prusiana, cuyos acontecimientos indicó, llamó mucho la atención de toda Europa, y el jefe del Estado, que con una ceguera inconcebible secundaba entonces la ambicion de M. de Bismark, respondió á este discurso con la célebre allocucion que pronunció en Auxerre. Después de Sadowa ya se empezó á dar la razón á M. Thiers al ver que la Prusia tomaba un aspecto amenazador para Francia, y entonces fué cuando al terminar otro discurso famoso pronunció las siguientes palabras: «Ya no quedan más faltas que cometer.»

En los primeros meses de 1869 combatió M. Thiers las prodigalidades ruinosas del prefecto del Sena M. Hanssen y el sistema de candidaturas oficiales. En las elecciones de mayo tuvo la oposicion del Gobierno y del partido radical; pero fué elegido por 15.900 votos por 9.200 dados al candidato oficial, y 5.700 á M. d'Alton Shee. En aquella legislatura se mostró celoso partidario del sistema proteccionista. Al anunciarse el ministerio Olivier como liberal, tuvo todas las simpatías de M. Thiers, pero no tardó en perderlas.

En fin, todos recuerdan que en el mes de julio último señaló los peligros que encerraba la guerra que entonces se acababa de declarar, y desgraciadamente cuán justas eran sus apreciaciones!

Desde el 4 de setiembre ha hecho grandes esfuerzos para que las grandes potencias interviniesen, poniendo fin á la guerra; pero de nada sirvieron sus viajes á Londres, San Petersburgo, Viena y Florencia; así como la entrevista de Versalles con M. Bismarck.

En las actuales elecciones ha sido elegido por veinticuatro departamentos, lo cual prueba evidentemente la gran popularidad de que goza en Francia. Es jefe del Poder ejecutivo de la república francesa, y está llamado á ejercer gran influencia en el porvenir de esta hoy desgraciada nacion.

Gaceta.

A tiempo.—Varios vecinos del ex-convento de San Francisco advirtieron anteayer que ardía un depósito de maderas próximo al grupo de casas recientemente construidas en el solar. Acudieron todos y varios trabajadores, consiguiendo extinguir el incendio, que llevaba trazas de ser imponente.

Artistas.—A los que ya hemos dicho forman parte de la compañía de

zarzuela que ha de ocupar el teatro principal, tenemos que añadir la adquisicion de la triple cómica Señora Guzman y de varios profesores para la orquesta. Sabemos también que en nada se alterarán los precios de abono de la temporada anterior.

Observaciones.—Ayer tuvimos nublados, y el termómetro no sube. El tiempo está haciendo crisis—con nubes, con muchas nubes.

Lo anunciado.—La Sociedad del teatro del Recreo ha invitado para la funcion del Jueves á los Diputados á Cortes D. Enrique Perez de Guzman y D. Angel Torres, habiendo aceptado dichos Sres. la invitacion. Con este motivo la funcion será variada y escogida.

Está bueno.—Hace once años que los habitantes de la calle de los Angeles, barrio de la Catedral, no han visto poner una piedra en el pavimento de aquella desdichada via. De aquí resulta que es tan malo el piso que pronto será imposible dar un paso.

Venga de ahí.—Con gusto hemos sabido que se está formando por el entendido arquitecto Sr. Capo el presupuesto para el completo embaldosado de las calles del Liceo y Góngora, cuyo estado es cada dia más lamentable.

Y van...—Varias piezas de bayeta han sido escamoteadas en una tienda de la Espartería. Estas bromas se van haciendo pesadas.

Mala venta.—En el acto de despachar unos refrescos un tabernero de la plazuela del Socorro, en la madrugada de ayer, murió repentinamente.

A los expedicionarios.—En el Santuario de Nuestra Señora de Linarés se celebra el Santo sacrificio de la misa todos los dias festivos del año, de diez á once de la mañana, á espensas de varios devotos.

Allá voy.—Hay una linda pollita—que va todas las mañanas—á la puerta de Callegos—á tomar leche de vacas.—Cuando se sepa este caso—á enfermar va media España—y á todos mandará el médico—la leche por la mañana,—que cuando van muchas niñas—alimento, nutre y sana.

Adelante.—La Semana Santa se aproxima, y convendría se activaran las obras de las cloacas de la calle de San Pablo y de Céspedes.

Robinson.—La zarzuela bufa que lleva este título se vá á poner en escena, segun nuestras noticias, en uno de los dias de esta semana, en el teatro del Recreo, para lo que se está construyendo un lujoso vestuario con el fin de presentarla al público con la mayor propiedad posible. Creemos que esta zarzuela proporcionará muy buenas entradas á la Empresa.

Minas.—Don Alejandro Marin, residente en Aguilar, ha solicitado el registro de quince pertenencias de la mina plomiza titulada Buena Despedida, sita en el Barranco de la Calera chica, término de Santa Eufemia.

Y tanto.—Recetaron á un enfermo que tomase un baño. Después de haberle tomado preguntó el médico al enfermo:—¿Cómo se ha encontrado Vd. en el baño?—Un poco húmedo, contestó el enfermo.

Fraternidad.—Una pendencia entre dos presos produjo el domingo

último que uno quedase herido en la cabeza, en el costado y en una pierna, aunque sin gravedad al parecer.

Secuestros.—El Juzgado á Joaquin Orellano, conocido por el *Rubio* de Palenciana, y Antonio Vargos Posadas, para que se presenten á contestar los cargos que les resultan por los secuestros de Don José de Reina y Don Enrique Rubio.

Decía un gloton.—Mi padre comía mucho en poco tiempo; pero mi madre estaba comiendo todo el día. ¿Y Vd., le dijo un amigo, á quien se parece?—Yo me parezco á los dos.

Caballos.—El primer jefe del 4.º tercio de la Guardia civil anuncia para el que quiera vender caballo, que podrá presentarlos en la casa cuartel de dicha fuerza, calle de Bailen, en Sevilla, en los dias 20 y 22 de Abril próximo desde las 10 de la mañana á las 2 de la tarde.

Diálogo.—Entre dos fumadores.—Dame un cigarro.—No tengo.—Pues dame dos.—¡Hombre, no seas bárbaro!—Pues entonces hablemos de la Habana, y escapamos con frecuencia.

Commutacion.—Se ha solicitado la commutacion de rentas de la capellanía fundada en la parroquia de Bujalance por Francisco Garcia Belmonte.

Imposible.—Cierta periódico francés publicó un anuncio concebido en estos términos: «Se dan 20.000 francos al médico que sea capaz de dejar tuerto al conde de X.» Los discípulos de Galeno residentes en toda la comarca al leer el anuncio acudieron en tropel á la casa del conde, confiado cada cual en obtener el premio ofrecido; pero á medida que iban entrando en la morada del conde, volvian á salir de ella cabizbajos, como quien ve defraudadas todas sus esperanzas. Uno de los que aun no habian penetrado en la estancia, sorprendido de aquel cambio tan repentino en todos los que iban saliendo, preguntó al fin á uno de ellos:—¿Tanta dificultad hay para dejar tuerto á ese señor?—¡Pues no ha de haberla, hombre, contestó el interpellado algo mohino! ¿pues no ha de haberla en dejar tuerto á un ciego? No hay porque decir el paso que llevarian los demás concurrentes.

Usos alborotados.—El beneficio de Adelina Patti en el teatro Imperial de la capital de Rusia, trastornó la cabeza á todos los súbditos del Czar. Cien mil francos (cerca de veinte mil duros de entrada!) ¡Un millón de ramos de flores! ¡Diez mil pulseras! ¡Cuarenta mil pares de pendientes, etc., etc.! El emperador estuvo á punto de volverse loco al oír á Amina cantar: *Sovra il sen la man me posa*. Después de esto no hay nada que temer sobre la paz de Europa.

Boletin religioso.

—Hoy.—Los 40 santos mártires de Sebaste en la Armenia.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Parroquia de Santiago, por la Excm. Sra. Marquesa de Benamejí en sufragio de su esposo.

—Hoy sexto dia de novena al Pa-

= 58 =

del Norte, para enriquecer la decoración del ala occidental, única que se habitaba y cuyos espaciosos departamentos bastaban con mucho para alojar á la familia y á las personas que llegasen pidiendo hospitalidad.

La casa, fortificada en otro tiempo, tenía la forma de un cuadrilongo. De sus antiguas fortificaciones una sola servia aun; una torre baja y maciza que partía con la aldea vecina el honor de haber dado su nombre á la residencia señorial, llamada Porthgeuna Tower. Estaba situada en la extremidad Sur de la fachada occidental.

El ala del Mediodía se componia de caballerizas y almacenes, ante los cuales se elevaba una arruinada pared que, subiendo desde el lado Este, iba á reunirse al ángulo recto del pabellon Norte, formando así un cuadrado perfectamente dibujado por la reunion de todas las partes del edificio.

= 63 =

sobre la carta que tenía aun en la mano, y se dijo con acento breve: —Me decido.

Y después de pronunciar estas palabras dirigió su vista hácia la parte habitada del antiguo castillo, siguió el corredor subterráneo que conducía á la habitacion del ama de llaves, entró en ella resueltamente y descolgó un manajo que pendía de un clavo. Aquel manajo tenía escritas en una etiqueta de marfil estas palabras: *Llaves de las habitaciones del Norte.*

Colocó estas llaves sobre una mesa—escritorio—que había en aquella habitacion, tomó una pluma y en la hoja que quedaba en blanco de la carta escrita por orden de su aya, añadió estas líneas:

«Si se legase á descubrir alguna vez este papel, (lo cual deseo con toda mi alma no suceda), quiero que se sepa que me he decidido á ocultarlo, porque no me atrevo á dárselo á mi amo, aunque para él es-

= 62 =

se obligaba á la persona que era depositaria? Sí, ciertamente. ¿La obligaba como si hubiese prestado juramento? No, de seguro.

Al llegar á esta condicion, Sara levantó los ojos, que naturalmente se detuvieron sobre la abandonada fachada que no há mucho hemos descrito; poco á poco se vieron como atraídos por una de las ventanas, la del centro del piso inferior, mas grande que las otras y de un aspecto mas severo.

De pronto se animaron sus ojos y pareció como que pasaba alguna idea por su imaginacion; estremecióse; un ligero carmin coloró sus mejillas, y avanzó con paso vivo hácia los muros del viejo edificio.

Los vidrios de la ventana, amarillentos por el polvo y la humedad, estaban rodeados de telas de araña. Sara Leeson, con paso irresoluto y sin apartar su vista de ella, avanzó hasta colocarse debajo, donde se detuvo. Allí arrojó una rápida mirada

= 59 =

El exterior de aquel pabellon, visto desde los desiertos jardines á que daba, demostraba claramente que no había sido habitado desde gran número de años.

Los vidrios en algunos sitios estaban arrancados, rotos ó envueltos de una espesa capa formada por el polvo y la lluvia. Las ventanas estaban cerradas en algunos sitios y en otros completamente abiertas.

Las yerbas salian por las hendiduras de la piedra, las telas de araña formaban grandes festones y los grandes montones de basura que se veian debajo de las ventanas, completaban aquel cuadro de abandono y de ruina. Aquel lado del edificio, oculto siempre á los rayos del sol, tenía un aspecto sombrío que hacía sentir fresco aun en aquella calurosa mañana de agosto en que vagaba Sara Leeson por los desiertos jardines.

Perdida en el laberinto de sus propios pensamientos pasaba por

triarca San José, en las Iglesias de San Pablo y San Juan de Letran, á las oraciones. Hoy sexto dia de novena á S. Jo-

Los Señores Sacerdotes que quieren celebrar el Santo sacrificio de la misa el dia 19 del corriente en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, en sufragio por el eterno descanso del alma del Sr. D. Jo-

Espectáculos.

TEATRO DE LA ZARZUELA, EN EL CAFÉ DEL RECREO.

Funcion para hoy. La zarzuela en un acto, titulada: La Isla de San Balandran. Seguirá la zarzuela en un acto, nominada: Don Si-

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 14 de Marzo de 1871. Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo: La Iberia de hoy publica una lista de diputados que está muy lejos de ser exacta.

La Gaceta sigue guardando un gran silencio, y todo hace creer que no sabemos oficialmente el número de diputados ministeriales y de oposicion hasta tanto que los veamos en los bancos del Congreso.

Lo que ya no cabe duda es que la oposicion es numerosa é importante, como lo confiesan los mismos periódicos ministeriales.

Lo que llama la atencion en estas Cortes es que hay en ellas dos partidos que no se creia hubieran obtenido tan gran número de representantes. Nos referimos al partido carlista y al partido unionista.

Nada diremos de la fraccion demócrata, puesto no existe mas que en Madrid y en muy corto número. Esta fraccion no podrá llegar nunca á formar partido, puesto que su credo político será siempre absorbido, ya por los elementos radicales, ya por los conservadores. Otro tanto podemos decir de esa nueva fraccion que se levanta al mando del Sr. Cánovas, que en su pie é la revolucion de Setiembre y que otro en la dinastia caida, no saben adonde van ni lo que quieren. La fraccion Cánovas, por lo tanto, no será mas que un punto de apoyo que los gobiernos tendrán en las cuestiones de orden y un foco constante de rebelion en las cuestiones de libertad y de progreso.

Otra fraccion pequeña, pero que representa las aspiraciones de la revolucion de Setiembre en cuanto estas se relacionaban con la persona que habia de ocupar el trono, se presenta tambien en esta cámara tan heterogénea. Los Montpensieristas.

El grupo de los moderados es bastante pequeño, pero no obstante, lo bastante para que pueda hacer recordar al pais que aun existe ese partido. La cámara así compuesta no es posible que subsista por mucho tiempo; debe el principio de la legislatura ser política fija y estable, si quiere conservar la paz interior. Y en el caso que no recibiera el beneficio de la Cámara, retirarse para que se forme un ministerio homogéneo.

Acaso no pueda llegarse á este término y tengan que disolverse las Cortes por falta de avenencia entre el poder ejecutivo y el legislativo.

Por fin parece que se va aproximando la llegada de la esposa del Rey. Este ha salido esta mañana á las 5 y media para Alicante, donde deberá llegar á estas horas. Segun las noticias que se han recibido, la Reina

hará su entrada en Madrid pasado mañana Jueves con toda la ostentacion militar y oficial que es de costumbre. La política hoy, por lo tanto, está en calma, y hasta que esté reunida la familia real y el gobierno, no se procederá á tomar acuerdo ninguno respecto á la presidencia de los cuerpos colegisladores.

El corresponsal.

Aun cuando todavia no completa y tal vez con algunas inexactitudes, insertamos á continuacion la lista que publica La Correspondencia, de los Diputados electos, y cuya lista cree nuestro colega definitiva.

ALAVA.—Dos diputados.—D. Ramon Ortiz de Zarate, absolutista.—D. Rodrigo Ignacio Varona, A.

ALBACETE.—Cinco diputados.—D. José Valera, P.—D. Miguel Alcaráz, P.—D. Francisco Javier Moya, P.—D. Juan Montoro, P.—D. Luis Estrada, U.

ALICANTE.—Diez diputados.—D. Antonio Rivero Cidraque, U.—D. Buenaventura Carbo, P.—D. José Poveda, P.—D. José Abascal, P.—Señor Cruzada Villamil, U.—Don Luis Santonja, U.—D. Tomás Capdepon, U.—D. José Luis Albareda, U.—D. Lorenzo Fernandez, U.—D. Roque Barcia, R.

ALMERÍA.—Ocho diputados.—Sres. Carrasco, P.—Sr. Anglada, D.—Sr. Escoriaza, D.—Sr. Abellan, P.—Sr. Merelo, P.—Sr. Toro y Moya, U.—D. Salvador Damato, P.—Señor Orozco, P.

AVILA.—Cuatro diputados.—Sr. Silvela, U.—Sr. Marqués de Sofraga, A.—Sr. Duque de Veragua, P.—Sr. Finat, M.

BADAJOS.—Diez diputados.—Sr. Montero Espinosa, P.—Sr. Chacon, P.—Sr. Bueno, P.—Sr. Campos de Orellana, M.—Sr. Moreno Nieto, U.—Sr. Conde de Villanueva, U.—Señor Ayala, U.—Sr. Pico Dominguez, R.—Señor Sepúlveda, R.

BALEARES.—Siete diputados.—Sr. Palau, P.—Sr. Navarro Rodrigo, U.—Sr. Arjona, A.—Sr. Zaforteza, A. Sr. Conde de San Simon, A.—Sr. Campo Franco, A.—Sr. Sureda, A.

BARCELONA.—Diez y ocho diputados.—Sr. Fábregas, P.—D. Estanislao Figueras, R.—D. José Ferrer y Vidal, U.—D. Victor Balaguer, P.—D. Francisco Pi y Margall, R.—D. Blas Pierrad, R.—Sr. Maluquer, P.—D. Alberto Quintana, P.—Don Adolfo Joarizti, R.

BURGOS.—Ocho diputados.—Sr. Marcote, D.—Sr. Rivera, U.—Sr. Alonso Martinez, conservador.—D. Fernando Alvarez, Moderado.—Sr. Moreno.—Sr. Albarcello, A.—Sr. Labin.—Sr. Conde de Orgaz, A.

CÁCERES.—Siete diputados.—Sr. Montesinos, P.—Sr. Marqués de Camarena, P.—Sr. Rozas, P.—Sr. Pasalodos, A.—D. Marcos Calleja, D.—Sr. Duran, P.—Sr. Gonzalez Hernandez, R.

CÁDIZ.—Diez diputados.—D. José Gonzalez de la Vega, P.—D. Juan B. Topete, U.—Francisco Barca, U.—D. Antonio Rios y Rosas, U.—Sr. Patxot, P.—Sr. Moreno Rodriguez, R.—D. Eduardo Sehely, P.—Señor duque de Montpensier.—D. Pedro Gutierrez Aguera, R.

CASTELLON.—Siete diputados.—D. Francisco Bañon, P.—D. Joaquin Bañon, P.—Señor General Rossell, P.—Sr. Conde de Cheste, M.—Sr. Conde de Canga-Argüelles, A.—Señor Gonzalez Cherna, P.—Sr. Royo y Salvador, A.

CIUDAD-REAL.—Ocho diputados.—D. Segismundo Moret, D. (dos distritos).—D. Cayo Lopez, D.—D. Lino Peñuelas, U.—D. Gabriel Rodriguez, D.—Señor Ibarrola, P.

CÓRDOBA.—Nueve diputados.—D. Enrique Perez de Guzman, R.—D. Luis Alcalá Zamora, P.—D. Felix Garcia Gomez, U.—D. Juan Ulloa, P.—Sr. Gamero Cívico, P.—Sr. Garijo, P.—Sr. Carlos Burrell, P.—Sr. Muñoz Sepúlveda, P.—Sr. D. Angel Torres, R.

CORUÑA.—Catorce diputados.—D. Cándido Pieltain, P.—D. Eduardo Gasset y Artimo, D.—Sr. Sanchez Puga, conservador.—Señor Sanjurjo Padillas, P.—D. José María Beranger, P.—Sr. Sanchez Freire, P.—Sr. Carballo, U.—Sr. Batañero, M.—Sr. Moreno, P.—D. Antonio Romero Ortiz, U.—Sr. Linares.—Sr. Pita.—Sr. Caramás, M.—Sr. Hernandez.

CUENCA.—Seis diputados.—D. Romualdo Crespo, P.—D. Vicente Romero Giron, D.—Sr. Fuentes Alcazar, U.—D. Manuel Henao Muñoz, P.—D. Alonso Grimaldi.—Sr. Sandoval.

GERONA.—Ocho diputados.—Sr. Fabra, I.—Sr. Miquel.—Sr. Vicens.—Sr. Maranges, P.—Sr. Orense, R.—D. Juan Tutau, R.—Sr. Trelles, A.—Sr. Vidal.

GUADALAJARA.—Cinco diputados.—D. Vicente Hernandez de La Rúa, M. GUPÚZCOA.—Cuatro diputados.—Sr. Unceta, A.—Sr. Renuta, A.—Sr. Alcarab, A.—Sr. D. Fermín Lasala, U.

HUESCA.—Siete diputados.—Sr. Coll y Moncasti, P.—Sr. Gavin, U.—D. Manuel Lein Moncasti, P.—Sr. Bayona, P.—Sr. Garcia Lopez, R.—D. Luis Blanc, R.

JAEN.—Nueve diputados.—D. José Gallego Diaz, P.—D. Juan de la Cruz Martinez, P.—D. Pedro Manuel Acuña, P.—D. José Menjíbar, P.—Rafael Adan, P.—Sr. general Serrano Bedoya, D.—Sr. Duque de la Torre, U.

LÉRIDA.—Ocho diputados.—Sr. Brigadier Palacios, P.—Sr. Nuet, P.—Sr. Vidal, P.—Sr. Lulla, A.—Sr. Dalmau, I.—Sr. Civit, A.—Sr. Gasol, I.—Sr. Gomis, P.

LEON.—Ocho diputados.—D. Fausto Miranda, U.—Sr. Fernandez Blanco.—Sr. Villaboa.—Sr. Saavedra.—Sr. Curriel y Castro, U.—Sr. Alvarez Taladríd.—Sr. Fernandez de las Cuevas, D.—Sr. Franco del Corral, P.

LOGROÑO.—Cuatro diputados.—D. Salus-

tiano Olózaga. P.—D. Justo Delgado, P.—Sr. Barrenechea, P.—Sr. Martinez Perez, P.

LUGO.—Once diputados.—Sr. Conde de Maceda, moderado.—Sr. Galvez Cañero, P.—Sr. Conde de Pallares, A.—D. Augusto Ulloa, U.—Sr. Constantino Ardanaz, U.—Sr. Saco.—Sr. Somoza, A.—D. Manuel Becerra, D.—Sr. Vazquez.—Sr. Lacy, A.—Sr. Rodriguez Castro.

MADRID.—Doce diputados.—D. Práxedes Mateo Sagasta, P.—D. Manuel Ruiz Zorrilla, P.—D. Cristino Martos, D.—D. Eugenio Montero Rios, P.—D. Baltasar Mata, P.—D. Santiago Angulo, P.—D. José Maria Orense, R.—D. Manuel de Liano y Pérsi, P.—D. Juan Moreno Benitez, P.—D. Vicente Rodriguez, P.—D. Santiago Liniérs, A.—Sr. Hernandez de la Hoz, conservador.

MÁLAGA.—Once diputados.—D. Antonio Luis Carrion, R.—D. Severiano Arias, I.—D. Eduardo Palanca, R.—D. Francisco Romero Robledo, U.—D. José Lopez Dominguez, U.—D. José Alarcon Lujan, U.—D. Antonio Rios Rosas, U.—D. Vicente Robledo, U.—D. José Lafuente Casamayor, U.—D. Federico Macías Acosta, D.

MURCIA.—Diez diputados.—D. Francisco Melgarejo.—D. Juan Contreras, P.—D. Mariano Zaballura, conservador.—D. Antonio Cánovas del Castillo, id.—Sr. Conde de Roche, A.—Sr. Spottorno, P.—Sr. Sprea.—Sr. Sastre, P.—Sr. Ródenas, conservador.

NAVARRA.—Siete diputados.—Sr. Sanzy Lopez, A.—Sr. Bobadilla, A.—Sr. Echevarria, A.—Sr. Ochoa, A.—Sr. Muzquiz (D. Joaquin M.), A.—Sr. Iribas, A.—Sr. Muzquiz (D. Eusebio), A.

ORENSE.—Nueve diputados.—Sr. Fernandez, A.—Sr. Soto, D.—D. Castor Garcia.—Sr. Dieguez Amoeiro, P.—Sr. Merelles, U.—Sr. Mosquera, P.—Sr. Alvarado, conservador.—Sr. Rojo Arias, P.—Sr. Pellon y Rodriguez, D.

PALENCIA.—Cinco diputados.—D. Manuel Ruiz Zorrilla, P.—Sr. Velasco, P.—Sr. Inganzo, moderado.—Sr. Esteban Coliantes, id.—Sr. Garcia Ruiz (D. Eugenio), R.

PONTEVEDRA.—Once diputados.—Sr. marqués de la Vega de Armijo, U.—Sr. Rodriguez Seoane, I.—Sr. Vidal.—Sr. Gasset Artimo, D.—Sr. Pereira, D.—Sr. Martinez Gonzalez.—Sr. Elduayen, conservador.—Sr. Montero Rios, P.—D. Pedro Sagasta, P.—D. Saturnino Alvarez Bugallal, conservador.—D. José Montero Rios, P.

SALAMANCA.—Siete diputados.—D. Julian Sanchez Ruano, R.—Sr. Terreros, U.—D. Valeriano Casanueva, conservador.—D. Cristóbal Martin Herrera, U.—Sr. Sanchez del Campo, P.—D. Aniano Gomez, R.—Sr. Ruano, U.

SANTANDER.—Cinco diputados.—D. Prudencio Sañudo, R.—D. Márcos Oria, P.—Sr. Ulzurrun, P.

SEGOVIA.—Cuatro diputados.—D. Bonifacio de Blas, P.—Sr. Saulate, D.—Sr. Maldonado.—Sr. Arostegui.

SORIA.—D. Manuel Ruiz Zorrilla, P.—Sr. Aceña.—Sr. Sanz.—Sr. La Orden.

SEVILLA.—Doce diputados.—D. José Guisasaola, R.—D. Francisco Diaz Quintero, R.—D. Fernando Garrido, R.—D. Federico Rubio, R.—Sr. Bermudez, P.—Sr. Pastor y Landero, D.—D. Nicolás Maria Rivero, D.—D. Antonio Ramos Calderon, D.—D. Francisco de Paula Candau P. (Por dos distritos.)—Sr. Calzada, U.—Sr. Fantasy, R.

TARRAGONA.—Ocho diputados.—D. Federico Abarzuza, R.—Sr. Rispa Perpiñá, R.—D. Estanislao Figueras, R.—D. Fernando Miró, A.—Sr. Vall, P.—Sr. Castellvi, P.—Sr. Res, A.—Sr. Piñol, P.

TERUEL.—Seis diputados.—D. Francisco Santa Cruz, U.—Sr. Muñoz Herrera, U.—D. Victor Pruneda, R.—Sr. Otal, P.—Sr. Lozano, A.—Sr. Necedal, (D. Ramon), A.

TOLEDO.—Ocho diputados.—Sr. Vizconde de Palazuelos, A.—D. Venancio Gonzalez, P.—D. Cristino Martos, D.—D. Enrique Martos, D.—D. Vicente Morales Diaz, D.—Sr. Mansi, P.—Sr. La Llave, A.—Sr. Velez, A.

VALENCIA.—Quince diputados.—D. José Cristóbal Sorni, R.—D. Emilio Castelar, R.—D. José Maria Orense, R.—D. José Péris y Valero, P.—Sr. Portillo.—Sr. Camacho, U.—Sr. Ruiz Capdepon, U.—Sr. Soriano, P.—Sr. Cervera, R.—Sr. Sequera, P.—Sr. Roger, P.—Sr. Reig, P.—Sr. Bru, P.—Sr. Dolz, P.

VALLADOLID.—Seis diputados.—D. Gaspar Nuñez de Arce, U.—D. Sabino Herro, P.—D. Juan Muñoz Vargas, U.—D. Toribio Valbuena, P.—Sr. Muro, R.—Sr. Gamazo.

VIZCAYA.—Cuatro diputados.—D. Cándido Necedal, A.—Sr. Novia Salcedo, A.—Sr. Vildósola, A.—Antuñano, A. ZAVORA.—Seis diputados.—Sr. Merchan.—Sr. Bovillo.—Sr. Muñoz, P.—Sr. Zorrilla, P.—D. Jesús Santiago, moderado.—Sr. marqués de Santa Cruz de Aguirre, U.

ZARAGOZA.—Diez diputados.—Sr. Herando.—D. Mariano Ballesteros, P.—Sr. Navarro y Ochoteo, P.—D. Emilio Castelar, R.—D. Juan Pablo Soler, R.—Sr. Zabala.—Sr. Rosas.—D. Valentin Gomez, A.

Segun parte de la presidencia del Consejo de ministros que publica la Gaceta del 14, el rey, acompañado del señor presidente del Consejo de ministros, ministros de Estado y Fomento, jefes superiores de la real casa y otros dignatarios y funcionarios, ha salido de Madrid en la madrugada de hoy con direccion á Alicante para recibir á la reina y saludarla en el momento que se halle sobre el suelo español. —Por el ministerio de Ultramar se ha expedido un decreto que contiene

la Gaceta, nombrando consejero de Filipinas al brigadier de artillería en situacion de cuartel D. José Mas y Sanz.

De la Correspondencia de España del dia 14 copiamos las noticias y partes siguientes:

La prensa carlista niega que sea cierta la noticia de habersa levantado una partida carlista en la Bastida.

Las elecciones dobles son de los señores Ruiz Zorrilla, Martos, Candau, Cánovas, marqués de Albaida, Necedal, Trelles, Montero Rios, Moret, Mantilla, Figueras, Rivero, Pi y Margall, Gasset, y otros cuyos nombres no recordamos en este momento.

Los Sres. Castelar y Rios Rosas han obtenido mayoría en tres distritos.

Las dobles elecciones y la constitucion del Senado darán lugar lo menos á 34 vacantes, causadas 20 de ellas por los ministeriales, y las restantes por las oposiciones.

Un colega habla ya del Sr. Gomez de la Serna para la presidencia del Senado, que aun no está elegido.

Dice la Esperanza:

«Sabemos que oficialmente sabe el gobierno que los carlistas se van á echar al campo antes de cuatro dias, y sabemos oficialmente que los carlistas no piensan en semejante cosa.

Se lo prevenimos al gobierno, y sobre todo se lo prevenimos á los carlistas.»

Burdeos, 14 (10 mañana).—Casi todo el personal del gobierno ha marchado anoche de Burdeos para Paris. Han marchado tambien para Paris los Sres. Thiers, Julio Simon y Laver-tujon.

Se insiste en que no podrán tomar asiento en las Cortes los clérigos que tengan residencia fija.

Parece que se trata de anular las actas de los diputados electos sujetos á proceso.

Ayer se ha dicho, pero no se ha confirmado, que en Búrgos habian atentado contra la vida del Sr. Lagunero.

Ayer han sido invitados á comer en Rosas, á bordo de la fragata Principe Humberto, por la reina, las autoridades superiores de Barcelona, Tarragona y Figueras.

El rey ha revistado hoy las tropas en Aranjuez y Alcázar.

Los Sres. marqués de Sotomayor y Osorio, oficiales que por no jugar al rey han sido declarados baja en el ejército, han dirigido un atento comunicado al Eco de España, dando las gracias á cuantos se han interesado por ellos y declarando que al perder sus títulos militares, que formaban su propiedad mas querida, se hallan satisfechos, porque solamente una cuestion de conciencia los ha colocado en ese caso, y pueden presentarse ante sus compañeros de armas con la fronte levantada, seguros de un buen proceder y limpio honor.

Probablemente el jueves á medio dia llegará á Madrid la reina Maria Victoria.

Parece que por la direccion del Tesoro se va á eximir á las viudas de la obligacion de presentar las certificaciones parroquiales para acreditar su estado.

Dice el Imparcial que el escritor republicano D. Roque Barcia se halla preso é incomunicado en las prisiones militares de San Francisco.

A las cinco y media de la madrugada de hoy ha salido para Alicante el rey. En la estacion de Atocha se encontraban los ministros, autoridades y comisiones de varias corporaciones citadas para despedirlo.

El tren, compuesto de 24 coches y dos máquinas, iba precedido de una máquina exploradora. Acompaña al rey el presidente del Consejo de ministros, el general Cialdini, los ministros de Estado y de Fomento, el ayudante jefe del cuarto militar, el capitán general y otros varios funcionarios públicos.

Nos llama la atencion, dice la Epoca, que sea el periódico democrático el Imparcial el primero que echa á volar la especie de la presidencia del Sr. Olózaga para las futuras Cortes. Algun Mefistófeles se dispone á ser en discordia para en el caso de que la candidatura del Sr. Rivero no hallara eco, y el Sr. Olózaga prefiriera, como tiene probado, la residencia en Paris.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los alféreces de infantería y caballería entren en el goce de antigüedad y sueldo á los diez y seis años en vez de los diez y ocho, como se venia practicando hasta aquí.

—Uno de los proyectos que piensa acometer la empresa Iberica inmediatamente, es la construccion de un canal de riego desde la Mancha á Badajoz, con el cual se hará un gran beneficio á toda la vasta comarca que ha de recorrer. Además se proyecta hacer navegable para trasportes el canal, en gran parte, y se le unirá con un tramvia por Ocaña á Aranjuez. La obra parece fácil y sus ventajas son de gran consideracion.

—El general señor Milans parece que está preparando una serie de modificaciones en el vestuario y equipo del soldado de caballería, con objeto de hacer mas cómodo y sencillo y por consiguiente mas barato el uniforme que en la actualidad usa.

—En breve aparecerá una revista titulada Las indias, dirigida por D. Manuel Caballero de Rodas. Su objeto es ocuparse de los intereses de España en sus provincias ultramarinas. El Sr. Caballero de Rodas, hermano del general, que ha residido mucho tiempo en aquellos paises y estudiado sus necesidades, cuenta además con la colaboracion de personas no menos competentes.

—El Sr. Nandin continúa avanzando en su convalecencia, pudiendo ya salir de su casa algunos ratos.

—Mientras el Imparcial y la tertulia progresista echan á volar las candidaturas de los Sres. Olózaga y Rivero para la presidencia de la futura Cámara, los unionistas apoyan la del Sr. Rios Rosas, como medio de atraerlo al campo ministerial. Lo mas probable es que el señor Rios Rosas sea el presidente que voten reunidas todas las oposiciones.

MERCADOS.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 14. Consolidado 26,45. Deuda del personal, 21,00. Bonos 74,85. Acciones del Banco de España 153,00.

CORDOBA.

Trigo, de 00 á 60. Cebada, de 27 á 33. Escafia á 17. Garbanzos, de 100 á 140. Albarjones, á 36. Habas de 34 á 36. Carne de vaca á 44 cuartos libra. Aceite en la ciudad de 46 á 47. Id. en los molinos á 40. Jabon blando á 16 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alfróndiga: Trigo de 47 á 56. Cebada de 21 á 22. Habas de 33 á 34. Aceite nuevo de 38 1/4 á 39 1/2. PERNEO.—Existencia del dia 12, 1430.—Entrados en el dia 13, 61.—Total, 1491.—Vendidos en dicho dia, 081.—Quedan para el 14, 1410.—Precios: de 49 1/2 á 50 cuartos libra.

GRANADA.

Trigo de 50 á 60. Cebada de 26 á 28. Habas de 46 á 48.

MALAGA.

Trigo de 54 á 64. Cebada de 24 á 26. Habas de 45 á 49. Aceite de 41 á 45.

JEREZ.

Trigo de 55 á 60. Cebada de 22 á 24. Habas de 36 á 37. Aceite de 50 á 56.

JAEN.

Trigo de 47 á 53. Cebada de 22 á 24. Habas de 41 á 45. Aceite de 51 á 54.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DEL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 15 á las 6 y 55 de la noche.

La reina continúa en Rosas. La mar sigue agitada. Se ignora la salida.

La Guardia Nacional de Paris insiste en retener los cañones.

Parece que derogarán la expulsion de los alemanes. Montpensier salió de Barcelona.

Córdoba.—1871. IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA. San Fernando, 34.

Á los estudiantes.

Los alumnos que deseen prepararse en poco tiempo para los exámenes de prueba de curso ó para el grado de Bachiller, pueden comprar los siguientes cuadernos en la Librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34.

- Latin y Castellano, su precio 5 reales. Geografía, 2'50 id. Historia universal, 3'50, id. Historia de España, 4, id. Retórica y poética, 3 id. Psicología, lógica y ética, 3 id. Aritmética y Algebra, 4 id. Geometría y Trigonometría, 3 id. Fisiología é higiene, 4 id. Historia natural, 4 id.

Cuantos alumnos se han preparado por estos cuadernos para sus exámenes y grados, tanto en Madrid como en provincias, han hecho unos ejercicios brillantes, por la seguridad y aplomo de las respuestas y por la claridad y precisión de las doctrinas.

Segunda subasta para la venta de maderas.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la primera subasta anunciada para el día 25 del mes de Febrero anterior, de los 1600 pinos que deben cortarse en la hacienda denominada Caño de Escarabita, 4100 procedentes del señalamiento hecho en el año anterior y los 500 restantes que han sido señaladas nuevamente, se procederá á verificar otra segunda con nueva rebaja, bajo el tipo en que últimamente han sido retasados aquellos, quedando subsistente el mismo pliego de condiciones; cuyo acto tendrá lugar el viernes 17 del actual á las doce de su mañana en el local que ocupan las oficinas de la mesa capitular de esta Santa Iglesia Catedral, sita en el patio de los Naranjos, advirtiéndose que serán preferidos los licitadores que hagan postura á ambos lotes.

Lo que se anuncia para conocimiento del público á quien pueda interesar esta subasta.

Córdoba 8 de Marzo de 1871.—El Secretario, Rafael de Viguera.

Arrendamientos. Para desde S. Juan en adelante, se hace de las casas núm. 2 plazuela de San Pedro, núm. 4 y calle del Lustre en el Campo de la Verdad y desde el día de las del núm. 4 calle Duque de la Victoria, núm. 1.º calleja de Parada, y del Cortijo de Torre Mocha, situado en la campiña de esta ciudad. Para tratar en la Secretaría del Sr. Márquez de Gelo, plazuela de Frías núm. 12. 6-6

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 3, calle Portería de Sta. Clara, toda pintada y acristalada. En la núm. 42 calle del Ayuntamiento vive su dueño, con quien se podrá tratar. 6-6

Pérdida. Se ha extraviado un buey castaño, cornibrocho ó conecha, en la puerta del Matadero de esta ciudad. La persona que sepa su paradero se servirá avisarlo al portero de este establecimiento, y se le dará una gratificación. 6-4

Libros. Se desea comprar un diccionario latino-español y español-latino de Valbuena, gramática latina de D. Raymundo Miguel, y un libro de traducción de Polo. Calle de Maese Luis, número 4. 6-6

Estrado. En la almoneda que hay en la calle Arco Real, núm. 5, se vende un estrado nuevo, buenos cuadros y muebles. 6-4

Venta. Se vende la casa número 49 Puerta Osario: en la misma dan razon. 6-4

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Madrid de noche. Cuadros, sociales, dramas y misterios contemporáneos. Novela original de D. Alfonso García Tejera. Se publica por entregas de 16 paginas con láminas aparte del texto, á medio real la entrega. Toda la obra se compone de 40 entregas y se puede recibir de una sola vez por 20 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm 34

Venta. Se vende una casa con el número 3 en la calle de la Paciencia, para tratar con su dueño, calle Dolores chicos número 4. 10-7

Arrendamiento. Para desde San Juan en adelante se hace de la casa principal, toda acristalada, calle de Carniceros, núm. 6. Otra en la calleja de Villaseca de la calle de Pedregosa, núm. 12. Para tratar de su arrendamiento en la calle de José Rey, núm. 31, donde vive su dueño. 6-6

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 14 calle del Tinte de San Miguel, y se podrá tratar igualmente desde San Juan en adelante. En el despacho de este periódico informarán quien s el dueño.

JARABE LAROZE DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. 25 años de éxito atestiguan su eficacia como: TONICO EXCITANTE, para recomponer las funciones del estomago, activar las de los intestinos y curar las enfermedades nerviosas agudas ó crónicas; TONICO ANTI-NEURVOSO, para curar esas indisposiciones numerosas precursoras de las enfermedades que el cura, al nacer y facilitar la digestión; ANTI-PERIODICO, para quitar calofrios y calores con ó sin intermitencia, de los que los amargos son los específicos, y curar gastritis, gastralgias; TONICO REPARADOR, para combatir el empobrecimiento de la sangre, la dispepsia, la anemia, el agotamiento, inapetencia, languidez. Dep. Córdoba: D. de Raya, V. de Avilés, Rodríguez y Martín.

Venta de fincas rústicas.

A voluntad de su dueño, se venden en el término de Montilla las fincas siguientes: Primeramente una suerte de olivar, al sitio de la Dehesilla, detrás del Cigarral, compuesta de quince áreas y treinta y una centiáreas, equivalentes á tres celemines de tierra con diez y siete olivos; lindera con D. Francisco Solano Requena y D. Ramon Gimenez Castellano.

Otra suerte de olivar, al sitio de los Monjes y camino de San Cristóbal, compuesta de ocho y cuartillo celemines de tierra, equivalentes á 42 áreas y nueve centiáreas, con cuarenta y ocho olivos; lindera con la hacienda de San Cristóbal, propia de D. Luis Beltran de Lis, y con D. José María Naranjo.

Otra suerte de olivar, al sitio del Salazar, compuesta de cuatro celemines y cinco estadales de tierra, equivalentes á veinte y tres áreas, sesenta centiáreas, con veinte y ocho olivos y un planton que ya produce; linda con D. Tomás de Alvear, Doña María de Luque y herederos de D. Mariano de Luque.

Otra suerte de olivar, en el indicado sitio del Salazar, compuesta de una fanega y tres celemines de tierra, equivalentes á sesenta y seis áreas y cincuenta y tres centiáreas, con sesenta y dos olivos; linda con D. Manuel Aguilar, D. José de Salas, Manuel Perez, Tomás Lopez, Doña Luisa de Luque y D. Mariano de Luque, vecino de Madrid.

Otra suerte de olivar, al sitio del Montijo, compuesta de una fanega, seis celemines y tres octavos de tierra y en ella cincuenta y cinco plantones, nueve pequeños y seis faltas; linda con D. Luis Rubio, Pbro., herederos de D. José Morales y D. Miguel Urbano.

Y por último, otra suerte de tierra al sitio de la Huerta de Carmona y Panihigüela, compuesta de una fanega, cuatro celemines y cinco octavos, equivalentes á ochenta y cuatro áreas y dos centiáreas; linda con el camino nombrado Castillo y tierras de Antonio Lucena, D. José Castillo y Excmo. Sr. Duque de Medinaceli.

Para tratar de ellas, en Montilla con el procurador D. Tomás Arjona, y en Córdoba, calle de Prim, núm. 41. 20-12

Paja. Se halla de venta en el ex convento del Carmen, puerta de Alcolea, de la cosecha próxima pasada, á precios arreglados, por carradas y carretadas. Para tratar, con D. Pedro Barbudo, S. Francisco 40 y 42. 6-5

Venta. Se venden dos canarieras para crist, un canario y 4 canarias, de buena casta. Calle de los Deanes núm. 8.

CERTIFICADOS DE DEFUNCIONES Para los asientos del registro civil, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley. Se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

Arrendamiento. Desde el día se hace de un portal con una sala unida al mismo, en la calle de Prim, artes Arco Real, número 14, cuya puerta de entrada se halla en la plazuela de la Sra. Condesa de Hornachuelos. Para tratar en la dicha casa número 41.

Venta. Se venden dos puertas de cristales que podrán verse en la librería de la Publicidad, calle de San Fernando, núm. 27.

Arrendamiento. Desde el día se hace de una casa número 23, calle del Potro, hoy de Lucano. Para tratar con el Procurador D. Juan Angel Ferrer, Morrillos número 3.

AVISO INTERESANTE.

Relaciones de haberes y pliegos-estados impresos para la formación del repartimiento vecinal para cubrir los déficits municipales. Se hallan de venta en la Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

A LOS ENFERMOS.

Los acreditados específicos y preparados medicinales del célebre farmacéutico D. Francisco Malvido, cuales son entre otros: Panacea anticrónica, ó remedio fácil, eficaz y económico para curar en breve tiempo la sífilis y toda clase de enfermedades humorales, por antiguas que sean. Flores preparadas contra el asma ó ahoquio, de inmediatos y admirables efectos. Milefolio Alcalino, planta utilísima contra la piedra y retención de orina. Polvos de Almiezo, especialidad contra la hidrofobia y mordedura de animales ponzoñosos. Rob de Senecio, único remedio para las convulsiones. Pastillas pectorales, sistema de Frouseau, contra las toses y afecciones de pecho. Jarabe contra la tisis y fiebres continuas de todas clases. Polvos dentífricos contra las enfermedades de la boca y otros usos útiles. Mistura Browniann, contra el cólera y toda clase de cólicos. Agua de San Roque, eficaz y segura contra toda fiebre intermitente. Pebetes higiénicos recreativos y desinfectantes, contra las microzoarias que producen las pestes y epidemias. Se espenden en esta ciudad, farmacia de Marin, plazuela de las Tendillas.

SANTA MATILDE.

Fábrica de jabon y cerillas fosfóricas,

Lucano núm. 28 y 30 antes del Potro.

Jabon duro primera, verde, 26 rs. arroba. Cajas cerillas con humo y de espermad 12 cuartos á 17 cuartos decena. Barra de laba á 30 rs. arroba.

LITOGRAFIA DEL DIARIO DE CORDOBA.

S. Fernando, 34.

Se hacen toda clase de targetas, á 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelas, etc., á precios sumamente arreglados y con extraordinaria prontitud.

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, aguardientes anisados, almacen de vinos de todas clases, y despacho de limonadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo núm. 2, Córdoba.

LICORES DEL PAIS.

Menta, Flor de anís, Yerba buena, Perfeto amor, Cuatro frutas, Curazao, Rosa blanca, Id. de color, Naranja, Membrillo, Crema de Rom, Guinda, Andaya, Quina, Melocoton Limon de Marsella, Amargo, Café, Noyó, Ecca de dama, Azahar, Marrasquino, á 7 reales botella. Rom superior, 10 rs. Id. mas superior añejo 12 rs. Id. blanco 15 rs. Aguardiente de Jena conocido por el de la R. 7 rs. Hay además espíritus de vinos, aguardientes y licores de todas clases de superior calidad.

LICORES SUPERFINOS.

Curazao, Aromas de Sierra Morena, Anisete, Crema de café sacada al vapor, 40 rs. botella.

ROSOLIS.

Amargo, Café, Anisete y Rosa á 7 rs. media cuartilla y 56 rs. arroba.

LICORES ESTRANGEROS.

Marrasquino de Zahara, Casis, Butter, á 25 rs. litro. Kirs, Cognac legítimo, 20 rs. botella. Idem mas superior, á 25 rs. Ginebra á 40 rs. tarro. Ajenjo legítimo de Suiza, á 28 rs. botella. Rom de Jamaica, 20 id.

VINOS ESTRANGEROS.

Champagne, á 30 rs. la botella. Bermet, á 44 rs. Burdeos legítimo, clase Chateau Margau, á 18 rs. botella. Del Rhin, á 30 rs. botella.

VINOS DEL PAIS.

Montilla de primera, Jerez, Tintillo de Rota, idem de pasas, Moscatel, Pedro Gimenez, Lágrima Cristi, Pajarete, Málaga añejo, á 10 rs. botella. Valdepeñas añejo del Marqués de Benemejis, á 8 rs. botella. De gundas, á 40 rs. botella.

BEBIDAS REFRESCANTES.

Jarabe de limon, idem de Zarza-parrilla, idem de Naranja, idem Horchata, á 10 reales botella. Cervezas de todas clases y además se venden gaseosas purgantes.

NOTAS. Hay además botellas de nueva forma propias para mesa, que han obtenido premio en la última exposición de Paris, y llenas de vinos ó licores se espenden á 20 rs. una. Los embases de cajón ó tonel se por cuenta del comprador.

Los pedidos se harán á nombre de D. Miguel Callejas. INTERESANTE.— Los consumidores que devuelvan los cascos vacíos se les rebaja un al en botella, si lleva mas géneros: y trayendo la etiqueta de esta fábrica, se les abonarán dinero si así les conviene.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.— Conservacion de la dentadura y las onizas.

Deposito Gral. en España, Sra. I. Ferrer y C.ª, Montora, 51, pral. Madrid.

Unico depósito en Córdoba, Don Braulio Tierno.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 22, calle de Juan Lulo (antes Fuenseca); está toda acristalada. Su dueño vive calle de San Pablo número 4.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 6, calle de San Hipólito, pudiéndose ver de doce á tres de la tarde. Para tratar de su ajuste en la próxima núm. 4, donde vive su dueño.

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se hace de la casa número 92, plazuela del Realejo: es propia para un establecimiento su dueño vive calle de San Pablo, núm. 4.

Venta. Se hace de la casa número 7 de la calle del Conde de Gondomar en esta ciudad. En la Secretaría de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos se tratará.

Arrendamiento. El día de mañana se hace de la casa calle Tinte de San Miguel, núm. 3, en el término. Para tratar, calle de Lineros, número 78.



Ambrosio de Morales, frente á la puerta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce y de hierro. Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferretería. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua. Bujías transparentes. Dichas estéricas. Cartuchos y tacos para escopetas Lechonet. Revolvers y cépsulas para los camiones Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas. Se reciben encargos para balcones, jas y canales, á precios muy baratos.

Idiomas francés é inglés. Á LOS JÓVENES CORDOBESES.

Comprendiendo la gran necesidad que tenéis de dedicaros á dichos idiomas, sea lo hagais como carrera de lujo y adorno, ó bien, por fin, atendiendo á las muchas cosas que creo no habrá necesidad de explicarlas, el teólogo Leopoldo Afaba Fernandez, catedrático que ha sido de latin y otras varias asignaturas en el Real Colegio de Campos (provincia de Valladolid) donde podrán informarse de su competencia para con sus discípulos, y hoy intérprete en la fonda de Rizzi, establece esta dos cátedras diarias, excepto los días festivos, una de francés que será de siete y media á ocho y media de la noche, y de inglés de ocho y media á nueve y media. Los jóvenes que tengan interés, podrán avistarse con el profesor, quien les dirá el sitio donde asistirán á clase.— Leopoldo Afaba.

Precios.—Francés, 40 rs. mensuales. Inglés, 70.

Venta. Se hace de un mueble, en la calle del Sol, núm. 410.

Venta. Se hace de la casa situada en la calle del Buen Suceso, núm. 8. para tratar, en la de la Puerta, núm. 8.

Confitería y repostería, calle de Conde Gondomar, núm. 12.

El dueño de este establecimiento ofrece á sus constantes favorecedores para el próximo día de San José un inmejorable surtido de dulce de todas clases al precio de 5 rs. bra el fino, y 4 el de fruta, haciendo la baja del 10 por 100 en los géneros que espandan en dicha festividad, como igualmente en las tortas, platos, fuentes y ramos lletes. Se admiten encargos á estilo de las principales poblaciones, y de platos de 10 rs. en adelante, con esmerada elaboración y gusto en su adorno.

Subasta. A las 12 de mañana del día 23 del corriente, y bajo pliego de condiciones que se halla de venta en la Secretaría, habrá de tener lugar el remate, en subasta pública, para la construcción del portaje de una cruzja de planta que se ha levantado en el local que ocupa la sociedad «Círculo de la Amistad»

Arrendamiento. Se arriendan habitaciones amuebladas. Maese Luis, 12.